

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, fecha 28 de octubre, dictando disposiciones relativas á los nombramientos de vocales de las juntas provinciales de Instruccion pública y las locales de primera enseñanza.

Extranjero.

Los últimos telégramas de París, dicen que el ministro del interior señor Lepere, ha sometido al consejo de Estado un proyecto de ley suprimiendo la personalidad civil de la diócesis y cercenando las facultades de las juntas de fábrica de las iglesias y de los establecimientos eclesiásticos, particularmente en sus atribuciones relativas á la creacion de escuelas y fundaciones pias.

Ha presentado además otro proyecto de reglamento interior para las sectas de la confesion de Ausburgo, reorganizadas por una reciente ley y mermando tambien sus facultades.

Y, en fin, otro proyecto sometiendo la contabilidad de las juntas de fábrica de los templos á la inspeccion de los consejos de prefectura.

El ministro del interior ordena al mismo tiempo á todos los prefectos que den inmediatamente cuenta al gobierno de cualquier viaje que haga fuera de su diócesis un obispo, sin autorizacion previa.

—El Times desmiente la noticia de que la escuadra inglesa que se halla en las aguas de Malta haya re-

cibido la orden de marchar dentro de cuatro dias con direccion á Levante.

En un banquete dado por los liberales en Leeds, varios oradores han criticado vivamente la conducta del ministerio Irlandes. Han dicho además que la guerra es probable si el ministerio no presenta la dimision.

El Standard publica un despacho de Copenhage anunciando que el ministerio de la Guerra quiere abandonar la cartera porque está convencido de que Rusia se propone ocupar Dinamarca cuando le parezca oportuno.

Ultramar.

Hé aqui las noticias de Cuba que publican Las Novedades de Nueva-York que alcanzan al 30 de Octubre.

—Seguan las presentaciones de insurrectos, siendo la mas importante la de Angel Blanco, con 19 hombres, doce de ellos armados.

—En la Gaceta de la Habana se ha publicado un decreto mandando á los gobernadores de provincia que, en cumplimiento del art. 9.º del reciente tratado entre China y España, formen rápidamente un censo de los chinos, expresando todos sus nombres, edades y ocupaciones, y clasificado de la siguiente manera:

Chinos contratados y recontratados,
 Chinos escapados.
 Chinos presos.
 Chinos domiciliados y naturalizados.

—Continuan ocurriendo encuentros y presentaciones de grupos insurrectos.

El capitán general Blanco llegó á Manzanillo, y de allí salió para Bayamo.

—El dia 15 llegó á Holguin el general don José Valera, y despues de pasar revista á las fuerzas que condujo el vapor Ciudad Condal, destinó 1.514 hombres de que se compone la expedicion á los cuerpos que existen en el distrito.

—Segun noticias de autorizado origen, en la jurisdiccion de Holguin se han presentado últimamente á las autoridades mas de cien insurrectos, la mitad armados.

El gefe caracterizado de los mismos se ha presentado tambien, y varios de los mas importantes han pedido ser indultados.

Estadística sensible.

Con ocasion de las conmutaciones de la pena de muerte concedidas por el presidente de la República francesa en favor de varios sentenciados á la misma, publica el Temps, de París, la siguiente estadística de las ejecuciones que se han verificado desde principios del siglo en la nacion vecina.

Desde 1800 hasta 1825, es decir, durante el primer cuarto de siglo, faltan las cifras oficiales. Habia un ejecutor en cada departamento y no existia, como hoy, la centralizacion en el ministerio de Justicia; pero puede evaluarse en 120, por término medio anual, la cifra de las ejecu-

ciones.

Desde 1825 hasta 1850, el número de sentencias de muerte fué de 1.563, de las cuales se ejecutaron 999 solamente, ó sea 40 por año. Explican esta disminucion las modificaciones del Código penal.

Desde 1850 hasta 1860 las cifras siguen bajando, pues se cuentan 502 sentencias de muerte y 283 ejecuciones, ó sea 28 ejecuciones por año. Los dos años mas recargados fueron los de 1854 y 1855, con 37 ejecuciones el primero y 28 el segundo. De 1860 á 70 continúa el descenso: 110 ejecuciones, ó sea 11 por año. Los años de 1864, 66 y 70 no están señalados mas que con cinco ejecuciones cada uno.

Desde 1870 hasta hoy solo se han verificado 98 ejecuciones, repartidas como sigue:

En 1871, diez; 1872, veinticuatro; 1873, quince; 1874, doce; 1875, diez; 1876, diez; 1877, diez; 1878, seis; 1879, una.

De este número, once se verificaron en París.

Correspondencias.

Madrid 14 Noviembre 1879.
 Sr. director de LA LUCHA.
 Mi distinguido compañero.

Dicen que el concejal del ayuntamiento de esta corte Sr. Cervera, ha recibido numerosas felicitaciones por la resuelta actitud que tomó en la comision de plan de festejos para solemnizar las bodas del monarca.

Varios periódicos ministeriales, confirmando las noticias que comu-

de necesidad.

Durante todo el dia durmió sobre el muzgo dentro de un soto. Cuando se hizo de noche emprendió de nuevo su carrera sin fin.

Esta carrera duró mucho tiempo todavia.

La pobre niña llegó por fin á la encrucijada de la Cruz de piedra.

Allí la abandonaron sus fuerzas.

De repente le pareció que sus ojos se velaban, y que el cielo se oscurecia.

Estendió las manos para sostenerse.

Pero como no encontró ningun punto de apoyo, cayó desplomada sobre el suelo.

En su caída, tropezó su frente en el ángulo del pedestal de la cruz y se hizo una profunda cortadura.

El sentimiento de dolor la reanimó por un momento.

Consiguió levantarse, y dió dos ó tres pasos.

Pero sus fuerzas la vendieron de nuevo.

Entonces cayó sin conocimiento y permaneció desmayada, hasta que fué encontrada y recojida por Andrés el buhonero.

parque se detuvo, con la frente contraída y los brazos cruzados sobre el pecho, frente á las humeantes ruinas del castillo, todavia devorado por el incendio.

Aquello era horrible y hermoso al mismo tiempo.

A cada instante, una columna de humo negra y espesa se elevaba de los escombros y se estendia lentamente sobre el parque y sobre el bosque.

Y despues rasgaba las nubes una manga de fuego, iluminaba el espacio, con sus resplandores, y estallaba de repente, esparciendo por el cielo sus innumerables y caprichosos cohetes.

El hombre que ya hemos hablado se puso en marcha y adelantó hasta el castillo.

En su paso irregular, lento y tembloroso, parecia un sonámbulo durante el curso de su sueño magnético.

Pero tenia abiertos los ojos, y gruesas y amargas lágrimas corrian lentamente por sus mejillas y rodaban sobre su pecho.

Poco á poco recorrió todo el intervalo que le separaba del castillo y llegó al patio de honor.

Al ver el cadáver ahorcado en la reja, un es-

niqué á V. en la semana última, aseguran que no prevalecerá el pensamiento de disolver las córtes.

Ya dije también á V. oportunamente, que para evitar dicha disolución caso de que sobrevenga la crisis que se anuncia, se ha pensado en la formación de un ministerio de transición compuesto de centralistas y conservadores de procedencia canovista, que sería presidido por don José Posada Herrera, para dar solución á las cuestiones parlamentarias del momento.

«El Cronista», órgano genuino de los húsares de Antequera que estos días ha venido algún tanto conciliador, en su número de anoche se muestra bastante irritado contra los que censuran la resolución actitud de su patrono Sr. Romero Robledo, y dirige algunas punzadas al ministro de la Gobernación Sr. Silvela.

No falta quien atribuya los insinuados ataques del precitado colega, al resultado de ciertas y recientes conferencias que han tenido lugar anteanoche y ayer tarde entre prohombres de la situación actual, y que, á pesar de los esfuerzos de los negociadores de una inteligencia, no ha podido conseguir hasta ahora nada provechoso; sin embargo creen que á medida que el tiempo avanza y que el momento decisivo llegue, los disidentes no tendrán más remedio que venir á un acuerdo, por que no es presumible que prefieran la destrucción del partido conservador al sacrificio de sus opiniones, que por muy respetables que fuesen, no implicaría en manera alguna la suma trascendencia que habría de resultar de la mencionada destrucción en unas circunstancias tan difíciles como las presentes.

Anoche á primera hora el presidente del Consejo estuvo en el palacio de la plaza de Oriente á dar cuenta al monarca de los acuerdos que el gobierno había tomado en el consejo que celebró por la tarde, con cuyo motivo estuvo conversando con el soberano como cosa de tres cuartos de hora.

«El Liberal» dice que Martínez Campos y el marqués de Orovio, han llegado á un acuerdo perfecto respecto á las reformas económicas de Cuba y que éste ha conseguido que

aquel modifique su criterio, hasta el punto de que dicho colega supone acordado en el medio cabotaje para la marina mercante de los puertos de la península y de la misma isla, la rebaja en cierta proporción de los derechos arancelarios que pagan en Cuba las harinas de los Estados Unidos, y la cuestión de azúcares se dá como resuelta con una innovación de escasa importancia.

Mis informes me permiten insistir en lo que respecto al particular dije en mi carta de ayer.

En la sesión del congreso se ha promovido un animadísimo debate provocado por el Sr. Leon y Castillo al interpelar al gobierno acerca de la aparición de partidas en Cinco Villas.

El ministro de la gobernación contestó muy pacíficamente á las preguntas de aquel, fundado en que las noticias que había recibido eran incompletas, pues se limitan á dar cuenta sencillamente de la aparición de las partidas.

El diputado constitucional insistió en sus preguntas, añadiendo que después de haberse levantado en armas los cabecillas que concurrirán al convenio de Zanjon, el gobierno mantendría este convenio que dichos cabecillas habían hecho girar al insurreccionarse de nuevo.

El Sr. Silvela dijo que todos los compromisos del convenio estaban completamente cumplidos, y que si los nuevos insurrectos hacían armas contra España, con las armas se les trataría hasta someterlos.

El Sr. Leon y Castillo se extendió en hacer otras muchas consideraciones atacando rudamente al ministerio por la lentitud con que lleva la cuestión de reformas de dicha isla, como en su concepto de la nueva rebelión.

Los ministros de la Guerra y Ultramar han pasado casi todo el día en su departamento ocupados en el despacho de los asuntos más urgentes y de grande importancia para nuestra isla.

Los diputados por Cuba han guardado silencio á las intencionadas alusiones que les ha dirigido Leon y Castillo en su discurso.

Dicen que el general Blanco ha

declarado en estado de sitio el departamento de Cinco Villas.

Los ministeriales desmienten que Maceo y otros gefes separatistas hayan desembarcado en nuestra gran Antilla.

En vista de las noticias recibidas de este territorio, se notaba á última hora que muchos romeristas se mostraban inclinados á la conciliación; por tanto, la cuestión de arreglo presenta mucho mejor aspecto.

Háblase de la salida de Martínez Campos para la Habana y de un ministerio Jovellar-Posada. Pero esto es muy aventurado y consecuencia legítima de la dolorosa impresión que han causado las noticias de Cinco Villas.

Desgraciadamente se han confirmado las que yo comuniqué á V. en la última semana.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 1.º Noviembre 1879.

La aparición de partidas insurrectas en las Villas (Cuba), de que di cuenta á V. circunstanciada en el telégrama de anoche con referencia á noticias oficiales comunicadas al congreso ayer á última hora, es lo que más preocupa á todos los políticos especialmente á los ministeriales que no ocultan la gravedad de la cosa.

Como decía al final de mi carta, este lamentable acontecimiento impresionó de tal manera á muchos de los diputados canovistas que estaban dispuestos á defender la causa del Sr. Romero Robledo en el proyecto de abolición de la esclavitud, que desde el momento que comprendieron la importancia y trascendencia del suceso, se manifestaron resueltos á desistir de su empeño y agrupándose al rededor del gabinete para ayudarle incondicionalmente en la cuestión de las reformas administrativas de aquella isla, á fin de que inmediatamente sean leyes del reino.

Personas que tienen motivos para estar bien enteradas de lo que ocurre en el seno del ministerio en los presentes momentos, afirman que la entrevista que el presidente del con-

sejo tuvo ayer tarde á última hora con el Sr. Romero Robledo tuvo más importancia que lo que algunos han creído.

Cuéntase que el primero, llevado del deseo de proveer á la imperiosa necesidad que de un modo harto doloroso se deja sentir en nuestra gran Antilla, invitó al segundo á que después de la resistencia de que hacia público alarde, pues así lo exigían los más caros intereses de la patria, y con ello prestaría un gran servicio al país.

El Sr. Romero dicen que contestó, que su único afán fué siempre servir y sacrificarse por el bien general de la nación y que por lo mismo, creía y mantenía firme las modificaciones que á su manera de ver, deben introducirse en el proyecto del gobierno.

Dicho general aduciendo nuevas razones, escitó al jefe de los húsares á que viniera á un acuerdo que permitiera la pronta y satisfactoria solución que el interés general reclama con toda urgencia. Este replicó, que él irá al acuerdo siempre y cuando se modifique el artículo primero del proyecto de abolición, en términos mucho menos radicales, y que solo así será cuando dé el apoyo que se le pide.

Martínez Campos volvió á hacerle otra clase de reflexiones para demostrarle que era de todo punto imposible satisfacer su pretensión que solo podía favorecer intereses secundarios, y como viese que sus escitaciones era predicar en desierto, dió por terminada la conferencia.

Esta tarde, por los pasillos del congreso se generalizaba la opinión de que, si Romero no transigía, sería más que probable que se quedase poco menos que solo, puesto que los canovistas que le habían ofrecido su apoyo se lo retiraban; y que los húsares que desempeñan puestos oficiales votarán con el gabinete.

Hay quien dice que si la disolución de las córtes llegara á ser un hecho, un hecho sería también la anulación completa de Romero Robledo, que no volvería á ejercer el predominio que tiene por el mismo Cánovas, á quien tan malos ratos ha dado durante su permanencia en el poder, no volvería á darle los vuelos

tremecimiento convulsivo recorrió todos sus miembros.

Así llegó hasta la infeliz víctima, delante de la cual se arrodilló piadosamente.

Cuando se levantó sacó de su cintura un puñal y cortó la cuerda.

La anciana cayó en sus brazos.

Tres veces seguidas apoyó sus labios sobre la frente de la marquesa, y cargado con aquel triste fardo, se internó en el bosque, sin duda para sepultarlo.

Al cabo de una hora volvió.

Parecía más pálido todavía, y más conflagrado que la primera vez.

Entonces comenzó un minucioso exámen por entre los escombros y las humeantes ruinas del castillo; el objeto de este exámen debía ser terrible, porque el sudor de la agonía cubría la frente de aquel hombre.

Este dolor era por cierto bien legítimo, porque aquel desgraciado, después de haber devuelto á la tierra el cadáver de su madre, esperaba encontrar bajo sus pies los restos sangrientos de su pobre hija.

Este desconocido era el marqués Héctor de Monte-salvaje.

El marqués no encontró á Guillermo cuando aquella noche llegó á la choza del bosque del Estanque.

Inquieto por la ausencia de su fiel servidor se había resignado á esperarle, por no comprometer á su familia con alguna imprudencia.

Pero las horas trascurrían sin que Guillermo pareciera.

La inquietud del marqués crecía por momentos.

De repente vió que el cielo se teñía en el horizonte de un color de púrpura.

Aquella nube sangrienta anunciaba un violento incendio, y aquel incendio provenía del castillo de Monte-salvaje.

VII.

Ya es tiempo de que alcancemos á Felicia en su precipitada fuga.

La joven, después de haber escapado milagrosamente de la persecución de los soldados, ganó el bosque, y corrió cuanto pudo toda la noche.

Al amanecer se detuvo muerta de fatiga y

que le ha dado. Y ante estas consideraciones, una parte de sus primitivos adictos se van enfriando bastante.

En la conferencia que Cánovas tuvo anoche con el repetido Romero, dicen que éste se mostró algo más conciliador, pero no todo lo conciliador que el caso requiere.

Sin embargo hay quien cree que tratará de sacar todo el partido que le sea posible, y si las cosas vienen mal dadas, se entregarán con armas y bagajes.

Algunos ministeriales decían, que en las modificaciones que pretende Romero, hay algo de patriotismo que, por más que se presenten aquellas con el ropaje de un amor inquebrantable a la pureza de la práctica del credo conservador, no deja de traslucirse éste al través de las galas que le envuelven. Y esto dicen que ha contribuido mucho al movimiento que se opera en los aliados al batallón de Antequera, por consecuencia de la recluta de la semana pasada.

En el salón de conferencias del congreso se ha leído una carta de Pancho Gimenez fechada en Santiago de Chile el 28 de Setiembre último, y dirigida a un militar de alta graduación que sirve en Cuba. En ella dice que el estado de aquella provincia era poco satisfactorio.

Declaraba que no era partidario de la abolición inmediata por las condiciones especiales de los negros. Que los blancos eran contrarios a la idea de levantarse en guerra.

La letra de la carta no es la del firmante de quien los que le conocen personalmente, que es un hombre del pueblo, sin instrucción, de carácter violento y de instintos destructores que son los que le han dado entre la gente del país la importancia que se le atribuye.

Dícese que sus operaciones las ha empezado incendiando dos ingenios.

Dase como acordado el nombramiento del general Quesada para un cargo muy importante en la isla de Cuba.

Hoy ha sido día de conferencias entre los hombres más importantes de la situación.

El presidente del consejo y Cánovas han tenido una de buenos resultados para el arreglo de que se viene hablando, según dicen.

Las expediciones de los refuerzos de que ha de enviarse a Cuba, empezarán en la próxima semana por los reclutados por los banderines.

En algunos puntos se verificará mañana el sorteo entre los soldados que han de sacarse el nuevo contingente expedicionario a dicha isla.

El Sr. Lopez Ayala no ha presidido la sesión del congreso por haber tenido que asistir a una entrevista con los Sres. Cánovas y Martínez Campos para tratar del asunto conocido.

El salón de conferencias de la cámara popular, ofrecía un cuadro de grande animación.

Nada más por hoy.

El corresponsal.

Sta. Coloma Farnés 14 Noviembre 1879.

Muy Sr. mio: Con fecha 22 del último octubre, se sirvió el excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia trasladar al juzgado de Gandesa al Sr. D. Ceferino Gutierrez que, durante unos cuatro años, venía desempeñando el de este partido, y salvas muy contadas escepciones, produjo en esta villa y distrito tal traslación, procedente por muchos conceptos, satisfaccion completa.

Las personas que se habían interesado para obtener dicha traslación, obrando con alguna más dignidad que los que la deploran por sus miras é intereses particulares, una vez obtenido, no hicieron demostración alguna que pudiera ajar en lo más mínimo ni al juez trasladado, ni á sus muy contados amigos; pero estos, no imitando tan generosa conducta, resolvieron elevar al Excmo. Sr. Ministro una exposición solicitando fuese aquel repuesto en este juzgado; pero, no creyéndose, y no se equivocaron, con facultades bastantes para redactar documento tan sencillo, tuvieron que dirigirse á un abogado de esa (muy conocido años atrás en Madrid cuando fué diputado, por haber soltado en pleno congreso la frase de «Yo que soy del país de los alcornoques») el cual les puso el borrador de la sin par exposición; y por ahí me los tiene V. recorriendo el partido y buscando firmas, debiendo decir á V. que muchos de los que suscriben aquella, ni siquiera se enteran del objeto de la misma, ni de seguro les importa un comino el que el señor Gutierrez vuelva por acá á complacer á sus cuatro amigos.

Tal exposición les vá á dar el mismo resultado que en otro caso análogo dió otra exposición igual al ser presentada al ministro, que contestó al portador: «Quedo enterado; pero cuando se ha hecho la traslación motivos ha habido y bien hecha está» y añadió: «semejantes exposiciones son contraproducentes: si reúnen pocas firmas es que el trasladado tiene en el Partido pocos amigos; y si reúne muchas, tiene demasiados; por lo mismo, en uno y otro caso deben quedar las cosas tal como están».

¡Muy bien les iría á los amigos del Sr. Gutierrez con el modo de administrar justicia de este, cuando no pueden acostumbrarse con la idea de haberlo perdido! Déjense de exposiciones y de dar margen á que su nombre tenga que ser llevado de una á otra parte con lo cual más bien le perjudican que lo favorecen, y no den lugar á que se hagan más públicos ciertos actos, fornicaciones de causas, providencias y fallos que, en caso conveniente se publicarán.

Queda de V. señor director atento y seguro servidor,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Estos últimos días le han sido robados á un vecino de Llagostera, once corderos.

—Anteayer cesó de soplar la tramontana que tanto ha contribuido estos días á hacer más intenso el frío que se siente.

—Según *La Correspondencia de España*, por el ministerio de la Gobernación se ha redactado una real orden dirigida á los ayuntamientos para que estos no distraigan cantidad alguna de los fondos públicos para invertirla en festejos con motivo de las bodas reales.

De esta disposición se exime al ayuntamiento de Madrid por razones fáciles de comprender.

—Parece que los vecinos de San Cristóbal de Baget, gravemente perjudicados sus intereses por la inundación que sufrió dicho pueblo á fines del mes pasado, tratan de acudir al gobierno de S. M. en demanda de apoyo.

—A 932 pesetas 75 céntimos asciende el total de las cantidades recaudadas entre el Municipio, Sociedad coral y diferentes vecinos de Puigcerdá para atender al socorro de las desgracias ocurridas en las

provincias de Alicante, Murcia y Almería.

—Ha desaparecido de la casa marítima, llevándose consigo dos hijos de corta edad, la consorte de un vecino de Breda.

—De Figueras escriben á *La Publicidad*, haber aparecido á ocho kilómetros de la población un foco filoxérico en un viñedo, según se dice del mismo propietario de la primera que se descubrió en Rabós.

Con esta son seis las manchas filoxéricas observadas en el Ampurdán.

—El primer sorteo de la lotería municipal que ha de celebrar el Ayuntamiento de Madrid con destino á los gastos de una Exposición Hispano-Colonial, tendrá lugar el 25 de Febrero próximo y constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.400, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios.—1 de 1.500.000 pesetas, —1 de 750.000.—1 de 500.000.—1 de 250.000.—2 de 125.000.—250.000.—5 de 50.000.—250.000.—10 de 25.000.—250.000.—1.373.—de 2.500.—3.432.500.

2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.

2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.

2 id. id. de 13.750 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.

Dado el plausible objeto á que han de dedicarse los productos de esta lotería de grandes premios, no es aventurado augurarle un éxito completo, ya que la realización del pensamiento del Municipio de Madrid será en alto grado beneficioso para la industria nacional.

—El Ayuntamiento de S. Estéban de Bás, ha acordado imponer un recargo extraordinario sobre el cupo de consumos y de la sal, con el fin de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto para el corriente ejercicio.

—Estamos autorizados para declarar, que no es exacta la noticia publicada por el *Diario de Barcelona* en su número correspondiente al sábado último, edición de la mañana, referente al Sr. Alcalde de esta ciudad.

—Hé aquí el telegrama que los periodistas de Madrid en número de 90 acordaron dirigir á la prensa francesa:

«Los periodistas españoles saludan con entusiasmo y agradecimiento á la prensa francesa por su nobilísima iniciativa para socorrer las desgracias de las provincias de Levante. A los vínculos é intereses de raza establecidos entre Francia y España se agregará otro más íntimo, más grande, la gratitud; este será la unión de las prensas española y francesa.»

—Ayer fueron decomisados en el mercado por los agentes de la alcaldía, tres conejos y cuatro perdices, por haber sido cazadas por medio de lazo. Las perdices se hallaban en estado de avería.

La frecuencia con que se presentan en nuestro mercado piezas de caza cogidas por medio de procedimientos que prohíbe la ley, nos obliga á llamar sobre ello la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia.

—Por los serenos fué detenido anteayer uno de los perillanes que se dedican al robo de faroles de las escaleras de las casas, siendo entregado al Cuerpo de orden públi-

co.

—Hé aquí los pronósticos del conocido astrónomo francés Mattiu de la Drome para el mes de Noviembre:

Frijo riguroso en el plenilunio, que principia 30 de Octubre y termina el 7 Noviembre. Viento fuerte, lluvia ó nieve en el último cuarto de la luna, que principiará el 7 y concluirá el 14; período que presentará el mismo carácter que el precedente, en la luna nueva, comenzando el 14 y acabando el 20. Vientos huracanados en el Océano y en el Mediterráneo en los días 16, 19 y 20. Nieve en Francia. Frijo. Viento del 28 al 30. Frijo riguroso. Hielo en los países montañosos. Mes excesivamente ventoso y alternativamente húmedo y frijo. Transacciones frías y bruscas.

Con tales presagios, serán pocas cuantas precauciones higiénicas adoptemos.

Correo de Madrid.

Del día 16

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

Habana 14. — El partido «Union constitucional» prefiere y acepta en su fondo el proyecto del gobierno, con la prevención absoluta de que obligue á trabajar á los libertos. Desea que el patronato se prolongue lo menos hasta ocho años, para poder cambiar por la costumbre y no por la ley, según es indispensable al sistema de trabajo: pide al gobierno intervencion y proteccion decidida para la inmigración. En este sentido telegrafió á Guzman y demás representantes de la union constitucional, para que presenten enmiendas al proyecto del Gobierno, á fin de llegar á una transacción favorable para los intereses de Cuba.

Ruego encarecidamente á V. E. se sirva enseñar este despacho á Guzman y demás representantes de la union constitucional.—El conde de Casa Moré.

GCETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sta. Isabel reina de Hungría vda. y S. Máximo presb. y mr. Santo de mañana; S. Félix de valois fr.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Telegramas

Madrid 17.—telegrafian de Viena que salieron ayer en direccion á España el archiduque y la archiduquesa Raniero.

La futura Reina sale hoy con su señora madre la archiduquesa Isabel.

—La comitiva que va á recibir á la archiduquesa Cristina se compone de 70 personas y llegará el miércoles á Paris y el 21 á Biarritz, donde se le reunirá el archiduque Raniero.

—Los días 25 al 28 el Rey hará breves visitas al Pardo, trasladándose la archiduquesa el 29 temprano á Madrid al ministerio de Marina. Vestida allí en traje de boda, se dirigirá con gran ceremonial á la Basílica de Atocha, pasando por la plaza de Isabel, calle del Arrenal, Puerta del Sol, Alcalá, Prado y Jardín Botánico.

El Rey con igual ceremonial pasará por la plaza de la Armeria, calle Mayor, carrera de San Gerónimo y terminada la ceremonia religiosa el Rey y la Reina regresarán juntos á Palacio, donde se verificará una breve recepcion. El día 30 habrá gran banquete y recepcion.

Imprenta de LA LUCHA.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES COBREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibera y Nuevitás con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde se establece la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR ESPAÑA.

Saldrá de este puerto el 24 de Noviembre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA****SOCIEDAD GENERAL**

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 28 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y pequeños vapores, La France, Savois, Poitou, Bourgoigne y Picard, admitiendo carga y pasajeros,

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN MAGNIFICO VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acudase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA****MENSAJERIAS MARITIMAS.** (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSILLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Salidos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene

cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJO, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptación universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

TRASLADO.

Las oficinas del Centro de negocios y SUCURSAL DE SEGUROS, de D. ARTURO VINARDELL ROIG, agente matriculado de esta capital, han sido trasladadas al piso principal de la casa número 8 en la misma calle de Esparteros donde se hallaban establecidas.

En un punto de los

mas céntricos se cederá abitacion sin asistencia á un caballero solo ó un matrimonio sin familia. Para informes, Peluqueria de Pagés. 4

GANGA. Por ausentarse sus dueños se vende la confiteria La Confianza. 8

VERTIGOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP.)

El Vahido (rodament de cap) es uno de los sintomas que mas terriblemente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipucio y zumbido de oídos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse. Vértigos al andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza. 36

—Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sanbol

LA MODA

ELEGANTE ILUSTARDA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en

colores, novelas, ómicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xford-street, Lóndres.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

BRDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos los relojes de esfera luminosa ó de noche, de sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y

SPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.